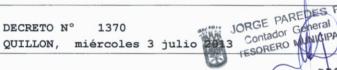


DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD



VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MUÑOZ ALVAREZ JORGE ENRIQUE

RUT:14.269.071-3

LA SUMA DE \$:481.020 /

Y SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE DIETA CONCEJAL JORGE MUÑOZ A., LA CUAL FUE DEVUELTA POR EL BANCO POR PROBLEMAS CON SU CUENTA CORRIENTE, SE ADJUNTA ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL Nº 646.997 DE FECHA 02/07/2013.-

CONTABIL	ICECE	COMO	SE.	INDICA
COMIMBIL	ICESE	COMO	36	INDICA

CUENTA 2140907

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

DCTO.

Otras Recaudaciones

481.020

69141400-0 0-646997

1110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

481.020

14269071-3

TOTALES :

481.020

481.020







ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO Nº 1370.

2502 FECHA DE PA R.U.T. RMA

RECIBI CONFORME